



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Comunicación Social

Declaración pública

Ante los acontecimientos derivados del estallido social de las últimas semanas, el Departamento de Comunicación Social de la Universidad de Concepción declara:

1. Nuestra más absoluta condena a las violaciones a los derechos humanos realizados por agentes del Estado en contra de la población civil que se manifiesta por justas demandas y que han resultado en ciudadanas y ciudadanos heridos, mutilados, torturados y muertos.
2. Declaramos nuestra enfática condena a las violaciones al derecho a la información y a la libertad de informar en contra de periodistas, reporteros gráficos, profesionales de la información, académicos y estudiantes de Periodismo en el marco de las movilizaciones. El actuar irresponsable de miembros de las fuerzas de orden y seguridad y de algunos particulares ha hecho peligrar la integridad física y moral de quienes se esfuerzan en registrar los acontecimientos e informar a la población.
3. Exigimos un actuar rápido, oportuno y eficaz de la Justicia para garantizar el respeto a los derechos fundamentales de nuestros colegas y la ciudadanía en general, asegurando que todos los responsables de estas violaciones sean debidamente juzgados y castigados de acuerdo al estado de Derecho.
4. Exigimos un cambio inmediato en los procedimientos policiales que garanticen el resguardo de los profesionales de la prensa y de toda la ciudadanía.
5. Solicitamos el compromiso de todos los actores políticos y sociales para solucionar esta crisis social y política, de manera de satisfacer las justas demandas de la ciudadanía por un Chile más digno, igualitario y democrático.

Concepción, 18 de noviembre de 2019.

